



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 6489/98.-

REF:/HOZMAN, ELVIRA M.-
S/PAGO DERECHOHABIENTE CORRESPONDIENTE A SU EXTINTO ESPOSO
DOMINGO RAMON ZARATE.-

DICTAMEN N° 1397/98.-

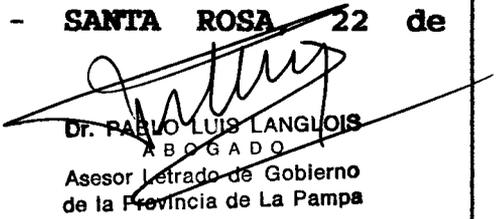
Señor Ministro de Cultura y Educación:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 21/22.-

Por lo expuesto, el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA 22 de
diciembre de 1998.-
JRS/mesp.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa